

guidas de las correspondientes soluciones, que Faller se propone ante la consideración del pensamiento del de Aquino.

¿Cuáles son los elementos tradicionales que han sido siempre considerados como base del concepto aquiniano de Autoridad?, y ¿cuál es la validez de estos mismos elementos? Estas preguntas son las que forman el núcleo de la parte quinta de este cuarto capítulo.

Es el libro de Faller, en su conjunto, la recopilación metódica y sistemática de todos los corolarios que se pueden extraer de la obra de los escritores comentados, en especial de Santo Tomás.

Una consideración final del reflejo tomista en la obra del dominico Padre Vitoria, es especialmente interesante por lo que tiene de referencia netamente española y, podemos decirlo, salmantina, dentro de la escuela jusnaturalista que floreció en los siglos XVI y XVII, en nuestra Universidad.

F. G. N.

*JULIAN MARIAS: "Aqui y Ahora".
Colección Austral, Espasa-Calpe,
Buenos Aires, 1954.*

En un libro publicado por la Unesco, bajo la dirección de J. Huxley, y que hemos recensionado en otra ocasión, uno de los artículos que integraban aquella obra, firmado por un profesor de la Universidad de Harvard, estaba dedicado a la libertad de la ciencia, como instrumento esencial humano para la propagación de la cultura y mayor acercamiento de los pueblos. Exponía el autor, muy acertadamente, la delicada situación —a veces angustiosa— por la que sufre el intelectual de hoy, en las formas de gobierno rígidas, en donde se obstaculiza, restringe o se anula la libertad informadora y el derecho a la exposición pública. En términos generales, es el grito de alarma contra el estatismo político que, por medio de la censu-

ra, actúa de tentáculo ideológico ahogando la iniciativa y el quehacer propio de los intelectuales. Esta situación se ha extendido en estos últimos tiempos, a regímenes de una tradicional actuación democrática. Recuérdese, no hace mucho, las protestas del profesor Einstein sobre la intervención de las autoridades gubernativas americanas en los profesores universitarios que sustentasen tesis filo-marxistas. No obstante, en los Estados Unidos, pese a estos movimientos demagógicos, que encarna el senador Mac Carthy, el problema no adquiere importancia vital. El progreso de la Ciencia, decía Mr. Book, el autor de aquel artículo, existe en la medida en que la Ciencia no se convierte en un instrumento estatal.

Nos vienen estas consideraciones por la lectura de un libro reciente de Julián Marias, la joven promesa filosófica española, como decía Zubiri, en donde recoge una serie de artículos, escritos con una claridad de estilo común en él, sobre temas distintos. Entre ellos, uno muy interesante sobre la "autoridad intelectual".

Parte el profesor Marias del supuesto de que estamos viviendo en una crisis del intelectual europeo. Y esta crisis produce un vivir "sin argumento" en el orden cultural y metafísico; una desvalorización de las energías intelectuales y, en consecuencia, una pérdida de la autoridad intelectual en Occidente. Esta es la tesis, en grandes rasgos. Sin embargo, Julián Marias ha generalizado esta situación a todo el marco europeo. Sería más exacto, a nuestro juicio, hablar de una crisis particular, íntima, y más honda, de la intelectualidad española. En puridad, España, en la esfera pública e intelectual, vive en una continua crisis producida por un desajuste político-social que acaba de cuajar en la conciencia de la nación. No disponemos de un pensamiento y de una actuación política consecuente, y, todavía, intentamos organizar las primeras piedras del edificio estatal. Europa, en el siglo XIX, se encontró a sí misma; España, en el siglo XIX, cono-

ció a Europa. El adelanto ideológico es, por consiguiente, de un siglo. Mientras en Europa las formas de Gobierno están perfectamente estructuradas, España se debate, angustiosamente, en perseguir una solución definitiva, que no aparece. El intelectual español —y también el europeo— sufre la crisis que podemos llamar de cansancio vital. Cansancio producido por un continuo desgaste de energía en la centuria decimonónica. La historia del intelectual, desde su aparición en el siglo XVIII, es el intento de escalar la cuecaña del Poder. La aristocracia había eludido toda coexistencia política, afirmando únicamente la preeminencia de su clase en cuestiones públicas. El intelectual, enclavado en el nuevo estamento burgués rompe este cerco de hierro y se instaura como dirigente en la vida de los pueblos. En el siglo siguiente, el intelectual se consolida en su posición; y esta consolidación lleva consigo unos efectos sorprendentes. el apogeo del período revolucionario en Europa. Las revoluciones del siglo diecinueve, no son más que una labor gigantesca de un grupo director, minoritario, que crea unos ideales y convence a las gentes. El intelectual se convierte en símbolo europeo: en defensor de la libertad y esta categoría transforma el techo ideológico de Occidente. Esta actuación del intelectual, en el orden de las relaciones públicas y privadas, implica un cambio en la concepción de vida y de mentalidad que afecta, de una manera global, al pensamiento político europeo de todo un siglo. La efervescencia simultánea, la sugestión colectiva de los europeos ante un conjunto de ideales, que nacían como esperanzadores y salvadores, es un caso único en la historia universal. El año 1848 es un período verdaderamente extraordinario en la historia de las revoluciones. La monarquía absoluta, rehecha teóricamente en el Congreso de Viena, después del Imperio napoleónico, recibe su golpe de muerte. Se puede considerar como el efecto más importante de la revolución de 1789. Europa se liberaliza y el intelectual,

poeta, literato, político; hombre de acción e ideológico, es el personaje creador de este orden nuevo de cosas. La autoridad intelectual alcanza, en este momento, un apogeo esplendoroso.

La crisis que Julián Marias considera en la actualidad, no responde, en su esencialidad, a los impedimentos que un Estado de configuración rígida coloque al intelectual. Para Marias, la censura estatal violenta, más que perjudicar el prestigio intelectual, le favorece: "...se hubiese abierto un crédito ilimitado a los intelectuales y se esperaría con avidez sus palabras; recuérdese, para citar un ejemplo español y todavía próximo, la situación durante la Dictadura de 1923 a 1931". Evidentemente, la Dictadura fué un período de Gobierno distinto al actual. Se partía del supuesto de transitoriedad que hoy, aparentemente, no rige. La concepción de vida política subsistía, y esta subsistencia era reconocida por el Gobierno. Históricamente, España se ha desenvuelto en una censura casi ininterrumpida. Me inclino a creer que es un producto típico de nuestra aportación a la cultura de Occidente o, por lo menos, los que más hemos favorecido su desenvolvimiento. Biológicamente, somos un pueblo intolerable, cuya intransigencia es cantada, muy literariamente, por Menéndez Pelayo en su famoso y polémico "Brindis del Retiro". En el fondo nos agrada quemar los libros heréticos y, por economía del esfuerzo, también al hereje en la misma hoguera. Somos magníficos. En la mitad del siglo pasado, mientras Europa quema los últimos vestigios del poder absoluto y tiránico, en España sólo la revolución gallega proclama la esencia de la libertad doceañista y se levanta en armas contra el dictador de turno, general Narváez, el "espadón". Pero esta revolución federalista, que no ha sido estudiada, como en general todo el siglo diecinueve, fué ahogada en la famosa campaña "de los diecisiete días" por el general De la Concha. Y España, después de este incidente, volvió a su normalidad medio-

cre. La historia se repite. En una revista, más bien un libro, publicada por aquel tiempo, dirigida por don Modesto Lafuente, se inserta una advertencia sobre la censura estatal que es típica en nuestro medio cultural. Dice así: "Habiendo ocurrido después de nuestro prospecto nuevos y desagradables sucesos de todos conocidos, que han producido medidas severas por parte de las autoridades del Gobierno y que hacen más embarazosa la situación del escritor independiente y de buena fe; a fin de evitar que nuestras palabras puedan ser interpretadas "ni por unos ni por otros", en sentido que no hayan entrado en nuestra intención, hemos convenido, amo y lego en pasearnos en nuestra revista por los países extranjeros, que harta y bien importante materia están suministrando a nuestras gerundianas observaciones, dejando por ahora la España, hasta que calmadas más las pasiones podamos pasarle su correspondiente revista sin estos inconvenientes". Los comentarios sobran.

La pregunta después de estas consideraciones, surge con naturalidad: ¿por qué el intelectual no ejerce su autoridad? Mejor que la censura estatal, podemos afirmar, siguiendo a Marías, que la causa radica en la propia censura del intelectual. Una autocensura biológica y congénita. En otras palabras, el intelectual se resigna a una situación establecida y todo su quehacer se ha de amoldar, necesariamente, a ciertos supuestos o bases inamovibles y fijadas de antemano. En caso de existir un profundo antagonismo ideológico entre el intelectual y el medio político y social, inconscientemente esquivo a la temática pública, dedicándose a problemas ajenos. No obstante, esta situación enfermiza va paulatinamente desapareciendo. En gran medida, se debe al nuevo rumbo que la juventud y Universidad españolas va tomando. La polémica nacional sobre la cuestión, aparentemente ingenua, de la problematización o apoblematización española representa un avance considerable y preámbulo para un optimis-

mo prometedor. La postguerra determinó una sobreestimación de las categorías vitales inmediatas que, en cierto modo, solucionadas, aparecen ya en la vida nacional las cuestiones culturales y políticas. El cambio se está operando, después de un largo camino oscuro, silencioso y estéril de la cultura española. La nueva generación de los que no fueron a la guerra se apresta ya a actuar en la palestra pública, en defensa de la continuidad ideológica que España une, o debe unir, a Europa. Este terrorismo de auto-censura es un legado que nos ha hecho una generación, que ha subsistido en la ficción de una retórica insulsa, sentimental y mesiánica. Es necesario que la inteligencia vuelva a ser el soporte seguro y efectivo para el quehacer intelectual, y para recobrar, en la medida de lo posible, la conciencia rectora y autoritaria de los intelectuales.

R. M. L.

A. H. BIRCH: *"Federalism, Finance and Social legislation in Canada, Australia, and the United States"*. Oxford At the Clarendon Press, 1955, 314 páginas.

La dogmática jurídica del siglo pasado nos dejó una imagen del Estado federal estrictamente formal que ha sido sometida, hace tiempo, a revisión. Actualmente, abundan los estudios sobre el Estado federal y el Federalismo. Obras, como la del profesor Wheare, son modelo en el género. Es rasgo común a los estudios sobre el problema subrayar aspectos concretos o, al menos, establecer unas líneas más en consonancia con la estructura social que se examina. Naturalmente, no quiere esto decir que la aportación clásica a la cuestión sea completamente inservible en la medida que el Estado federal es una forma política que ya cuenta con muchos años de existencia y, por tanto, los problemas que suscita fueron examinados, desde las condiciones correspondientes, cuidadosamente. Ahora bien, ¿qué fac-